

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 9.911/2011

Citación para comparecencia por Boletín Oficial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciem-

bre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

ARTº = Artículo; RGC = Reglamento General de Circulación; LSV = Ley Seguridad Vial; CC = Código de Circulación; OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico; DC = Decreto.

Exp.	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía Euros	Precepto	Artº
1972	Costel Sima	X5496659G	Pozoblanco	03.09.11	200.00	R.G.C.	91.2
2045	Antonio Cabrera Bejarano	46.618.145	Esparraguera	29.08.11	200.00	R.G.C.	91.2
2202	Francisco Javier Montero Soto	30.971.000	Córdoba	17.08.11	60.00	R.G.C.	94.2
2183	Industrias Eléctricas Brocal, SA	A30051130	Murcia	25.08.11	60.00	R.G.C.	94.2
1654426	Ganados Marvi, sl	B45592110	Talavera de la Reina	15.09.11	60.00	R.G.C.	110
2178	Manuel Jiménez Martín	1.610.327	Fuenlabrada	07.07.11	60.00	R.G.C.	154

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de 9'00 a 14'00 horas, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 8 de noviembre de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.